

Reproducido en www.relats.org

**MUTUALISMO, COOPERATIVA
SINDICALISTAS DE LA MADERA**



Cecilia González Espul

Profesora de Historia de la UBA

2010

El sindicalismo revolucionario surgió en Francia a fines del siglo XIX. Su principal ideólogo fue George Sorel (1847-1922).

Fue introducido en la Argentina hacia 1903 por disidentes socialistas como Julio A. Arraga.

*Del marxismo aceptaban la crítica al sistema capitalista, y el concepto de lucha de clases, pero tomaron elementos del anarquismo, al sostener que el Estado no puede ser un elemento de liberación social, porque es un instrumento de opresión. El Estado, sostiene Eduard Berth, **(1)** debe desaparecer porque representa a la Sociedad no productora por excelencia, la Sociedad parasitaria.*

Tampoco se podía lograr esa liberación, a través de la acción parlamentaria como sostenían los socialistas. Fue apolítico, su ideología poseía una vis pragmática, que buscaba satisfacer las necesidades inmediatas del trabajador.

Lo fundamenta, otro importante teórico del sindicalismo, Hubert Lagardelle, en lo siguiente: "Este (el sindicalismo) ha nacido de la experiencia obrera y no de teorías. Por eso siente un desprecio enorme hacia los dogmas y las fórmulas. Su método es más realista. Parte de las preocupaciones económicas más humildes para elevarse progresivamente a las ideas generales más altas. Conduce primero a los trabajadores a la defensa de sus intereses inmediatos para llevarlos luego a sacar de su misma actividad una idea de conjunto. La menor de sus concepciones echa sus raíces en lo más hondo de la vida. La teoría sale de la práctica." (2)

Consideraban al sindicato como la institución básica de la sociedad. Su principio fundamental fue: "Los sindicatos y no el partido político son el arma principal de la lucha proletaria".

Citando nuevamente a Lagardelle, en su crítica al socialismo, nos dice al respecto: Este error del socialismo parlamentario dimana, según el sindicalismo, de su creencia en que los partidos eran la expresión política de las clases. Mas, si las clases son los productos naturales de la economía y de la historia, los partidos no son más que creaciones artificiales de la sociedad política. Sus rivalidades e intrigas no afectan al fondo real del mundo social. (...) Aunque todos los ministros sean socialistas, los obreros seguirán siendo obreros.(...) Las rivalidades de los partidos no son más que carreras desenfrenadas de clientelas ávidas de las prebendas y sinecuras que ofrece la posesión del Estado. (3)

Los métodos de lucha se basaban en la acción directa: el boicot, el sabotaje, y la huelga general revolucionaria. Sostiene Sorel:...Esta fórmula no sabe nada de los derechos del hombre, de la justicia absoluta, de las constituciones políticas y de los parlamentos, no niega pura y simplemente el gobierno de la burguesía capitalista, sino también toda jerarquía más o menos análoga a la burguesía. Los partidarios de la huelga general aspiran a hacer desaparecer todo lo que había preocupado a los antiguos liberales: la elocuencia de los tribunos, el manejo de la opinión pública, las combinaciones de los partidos políticos. (...) La huelga general no ha nacido de reflexiones profundas sobre la filosofía de la historia; ha surgido de la práctica. Las huelgas no serían más que incidentes económicos de una importancia social mínima, si los revolucionarios no interviniesen para cambiar su carácter y convertirlas en episodios de la lucha social." (4)

En nuestro país buscaron convertir al partido socialista en apéndice de los sindicatos, por eso en 1906 fueron expulsados del partido. En ese mismo año los sindicalistas coparon la dirección de la central obrera UGT (Unión General de Trabajadores) desplazando a los socialistas.

Cómo se vuelca esta posición sindicalista revolucionaria en la acción concreta, en la lucha del proletariado contra la opresión capitalista, es lo que analizaremos a continuación a través de los diferentes periódicos de los obreros de la Madera entre 1906 y 1930.

Fue en este período que el sindicalismo logró una gran adhesión de los trabajadores a través de las centrales obreras en las que predominó como fueron la UGT, la CORA, la FORA IX congreso, y la USA. De la unión de la COA, creada en 1926 por los socialistas y de la USA surgió la CGT en 1930, punto en que comienza el declive de sindicalismo a manos del socialismo.

En "El Obrero en Madera", órgano de la Federación de Trabajadores en Madera, Año I, Nº 4, octubre de 1906, aparece un artículo contra el trabajo a domicilio en que se argumenta que mantiene separados a los obreros y trae como consecuencia la baja de los salarios a los obreros de los talleres, traicionan a sus compañeros porque venden el artículo más barato.

A los obreros nos conviene concentrarnos en los talleres para hacer más fácil la lucha contra el capital manteniendo latente el espíritu de clase.

En "El Obrero Ebanista", año I, Nº10, febrero de 1906 se publica un artículo titulado Patronofilos, por la manía de querer ser patrón o aunque más no sea tener mando sobre los demás. Es la forma más pobre que pueda haber y que mejor pueda servir a los patronos y dañar a sus propios compañeros en doble forma, porque al ser patrón sin capital, es sencillamente un comodín, que el patrón comerciante emplea para explotar con más comodidad y en forma más indirecta. Desaparece por completo en esos patronos de nuevo cuño todo compañerismo. La elevación general del gremio no puede realizarse nunca en esa forma. Los buenos talleres que pagan bien a sus operarios pierden de vender por la competencia que hacen los nuevos patroncitos. Hay talleres que despiden a algún operario porque les conviene comprar a los nuevos patroncitos porque les sale más barato que hacerlos en su taller.

La aspiración de dejar de ser proletario, asalariado que depende de un patrón, y convertirse en propietario, en burgués, en dueño de su propio taller, es interpretado por los sindicalistas como pasarse al bando de los capitalistas explotadores, donde se observa la influencia del marxismo.

En "El Obrero en Madera", Año IV, Nº 39, 15 de marzo de 1910, nuevamente un artículo se manifiesta en contra de los pequeños productores. Dice así: Con la centralización del trabajo en talleres afines,

tendremos la formación de un verdadero proletariado puesto en condiciones de hacer frente al enemigo común: la clase capitalista. Por ello hay que eliminar los pequeños talleres y el trabajo a domicilio, concentrándolos por la fuerza en los talleres afines.

Eso de por la fuerza es en serio y está ligado al concepto de disciplina sindical. En El Obrero Ebanista, ,Año I, N°8, septiembre 1905, se publica un Aviso o llamado a todos los obreros que no forman todavía parte de la sociedad, velada amenaza, porque dicen, nos veremos en la necesidad de tomar las medidas del caso. Menciona el nombre de los mismos. Si no quieren que se les boicotee que se asocien a la sociedad, de lo contrario haremos una activa propaganda como a grandes carneros, y publicaremos su fotografía que tenemos en nuestro poder.

Estas prácticas no eran del gusto de los anarquistas libertarios para quienes la libertad individual estaba por encima de la organización. Para los sindicalistas, en cambio, el sindicato es el único que permite que sean respetados como ciudadanos. El centro de su vida está en el sindicato. No necesita del Estado ni de los partidos políticos, el sindicato es el instrumento que permitirá al obrero emanciparse. El sindicato (sociedad de resistencia) es la agrupación por excelencia que responde a todas las necesidades y a todas las aspiraciones obreras.

La secta idealista, como llaman a los anarquistas, están cerrados a la realidad de la vida, son los revolucionarios de antes de la guerra, explotadores del sentimentalismo y recitadores de bellas frases, ante las cuales la sonrisa irónica y sabia de Marx, y su discípulo honroso, Lenin, los hace enmudecer. ((Acción Obrera, Año I, N°4, agosto 1924)

Nos aproximamos a los festejos del Centenario. La CORA, Confederación Obrera Regional Argentina, fruto de un nuevo intento de fusión de las

distintas organizaciones obreras, que reunió a sindicalistas, socialistas y algunos anarquistas, como Ghirardo, creada en 1909, cuyo secretario general fue Sebastián Marotta, convocó a huelga general junto con la FORA, con motivo de la celebración del centenario de la Revolución de Mayo, para conseguir la derogación de la ley de residencia, la libertad de los presos por cuestiones obreras. Fue duramente reprimida por el gobierno de Figueroa Alcorta, y sus periódicos dejaron de aparecer hasta noviembre de 1910.

En el último número, antes de ser clausurado, de marzo de 1910, N°40 y 41 nos habla sobre el Cooperativismo, Ricardo Fontanelli. Nos dice: ...en la actualidad es un absurdo querer sostener el cooperativismo cuando tenemos ejemplos palpables y pruebas evidentes, de que las cooperativas empiezan con entusiasmo de la clase trabajadora, pero es un entusiasmo ficticio,...porque en vez de perseguir la emancipación proletaria, lo único que llegan a conquistar es la más grande ambición de la ampliación del negocio, se olvidan de sus hermanos los explotados y no piensan más que en ser pequeños burgueses. Las sociedades obreras que luchan por la emancipación completa del capital no deben organizar cooperativas que se alejan de la verdadera lucha solidarizándose con el actual estado burgués.

El sindicalismo revolucionario lucha para crear una sociedad de productores libres asociados, no quiere difundir la propiedad a la mayor cantidad posible de personas, como va a sostener el peronismo, sino que quiere abolir la propiedad privada de los medios de producción, no a través del Estado como lo intentará el comunismo sino a través de los sindicatos.

No quiere pequeños talleres, ni pequeños patroncitos, quiere la concentración en grandes talleres. Los pequeños explotadores deben desaparecer.

En "El Obrero en Madera", Año I, Nº 5, noviembre de 1906, un artículo a favor de la abolición del banco y las herramientas, sostiene lo siguiente: La concentración industrial en los grandes talleres trae forzosamente la concentración de los instrumentos de producción y la división del trabajo. Los cambios tecnológicos llevan a la centralización de la industria simplificando la mano de obra y creando especialidades. Esto beneficia al proletariado.

Por eso estuvo a favor de la abolición del trabajo a destajo o por pieza, del trabajo a domicilio, y la abolición del banco y las herramientas. Porque a los obreros, según el punto de vista sindicalista, les conviene concentrarse en los grandes talleres para hacer más fácil la lucha contra el capital, manteniendo latente el espíritu de clase.

Sin embargo, el trabajo a destajo fue querido y aceptado por los industriales como por los obreros en general. Sólo las sociedades de resistencia lo combatían. La misión del trabajo a destajo es producir la mayor cantidad de mercadería, y ese exceso trae la decadencia de los precios y de los salarios. Se lucha por el trabajo de ocho horas por jornal. Deben convencer a los obreros que es mejor el trabajo por jornal que por pieza.

La Sociedad de Resistencia de los ebanistas inició en junio de 1905 una huelga, se forma un Comité de huelga que presenta el pliego de condiciones a los patrones. Reclaman las 8 horas de trabajo, la abolición del trabajo a destajo, el descanso dominical, no admitir obreros que no fueran asociados y permitir la entrada del cobrador. La mayoría de los patrones firman el pliego, quedan algunos reacios. Se llevan entonces los bancos y herramientas de los talleres que se niegan a firmar y aplican el boicot. En los talleres de la casa Thompson, Cortes, Barati, Barzi, los obreros, cobardes o inconscientes, no tomaron parte en el movimiento de

la sociedad, están conformes con el trabajo por pieza. Se presiona a los obreros de los talleres para que acaten las directivas del gremio.

En marzo de 1906 se logró finalmente que la casa Thompson aceptara el pliego íntegro y sacara el premio que daba a los obreros que no perteneciesen al sindicato, más una indemnización a los obreros de tres jornales, en conjunto \$1200.

El retiro de los talleres del banco y las herramientas constituyó un fuerte elemento de presión. El sindicato conseguía de antemano locales en distintos puntos de la ciudad para depósito de bancos y herramientas, y carros para su traslado. De ese modo los patrones finalmente cedían a sus reclamos.

El Obrero en Madera, Año IV, N°45, junio de 1911. Se publica un artículo de un obrero ebanista que justifica una enérgica campaña para que sean acatadas en forma unánime las decisiones del sindicato. La persuasión es un medio, pero a veces es necesario medidas enérgicas y contundentes. Las circunstancias exigen una acción contra los obreros que traicionan. Las herramientas que sigan perteneciendo a los obreros el fuego ha de dar cuenta de ellas. Es el medio más eficaz para hacer desaparecer la testarudez de ciertos individuos. El objetivo es hacer desaparecer las herramientas grandes de propiedad de los obreros recalcitrantes. El aviso está dado. Invita a los camaradas conscientes a que suministren el nombre de los obreros que persisten en esa práctica, para publicarlos.

Cuando la huelga pasa a ser parcial los compañeros que volvían al trabajo debían abonar una cuota semanal de \$2m/n con el fin de reunir recursos para sostener en huelga a los obreros de las casas que aun no habían firmado. Debieron rebajarla a 0,50 ctvos para que todos pagaran.

Pero eran épocas bravas, Luis Malfatto, tesorero de la sociedad de ebanistas es recluido dos días en el inmundo sótano de una repartición policial. Otros arrestados: Juan Cuomo, Ernesto Tognola, José Montesano, Cristóbal Montale, ebanistas y tallistas, acusados de portar armas, lo cual era falso, escriben artículos en el periódico. Son encarcelados por expresa

orden del patrón Gabriel Tarris, a quien el sindicato declaró el boicot a su casa.

Luis Malfatto escribe en El Obrero en Madera, año I, Nº4, octubre de 1906 un artículo titulado "Inutilidad de las leyes". Partidario de la acción directa y no de la acción parlamentaria como proponen los socialistas....lo que ellos (los burgueses) temen es la fuerza obrera organizada en sindicatos de oficios, porque estos le golpean en la llaga sin rodeos, no piden leyes, estos van directamente a la conquista de sus derechos pisoteados. Una ley cuando el pueblo no es capaz de imponerla por medio de su acción, no tiene eficacia.

Con respecto a la emancipación de la mujer sostiene algo por el que sería excomulgado por las feministas. Pues bien sepan estos inicuos explotadores de los parlamentos que la tarea de emancipar a la mujer no es formando leyes, sino desalojándola de la fábrica y reemplazándola por el hombre (...) la perfección de la maquinaria obligará a los sindicatos a tomar una parte activa en la cuestión, de lo contrario la burguesía hambrienta de oro, reemplazará al hombre por la mujer por resultarle la fuerza de ella más económica.

Si no fuera por la dominación que ha sufrido la mujer por parte del hombre al quedar reducida al hogar y depender de él, cuántas cosas se solucionarían, los hijos al cuidado de la madre y no de una guardería, y sin la fuerza de trabajo femenina habría desocupación? Los salarios no subirían al no haber excedente de mano de obra? No es más esclava la mujer trabajando en la fábrica en vez de en el hogar?

Los patronos deben suministrar el banco y las herramientas a los operarios.

El argumento es que así se conseguirá la abolición del trabajo a destajo y a los bolicheros que crean una competencia ruinosa. El Obrero en Madera, nº 19, febrero de 1908.

La manifestación para el 1 de mayo de 1909 fue reprimida brutalmente por el jefe de policía Ramón Falcón con su sistema de colt y machete sobre la masa compacta de manifestantes, que provocó más de cien muertos. La UGT convocó a huelga general. Los socialistas se declararon contrarios a la

huelga y a los medios extremos y violentos. Expresa el periódico: Si la burguesía les da una banca no hará más de revoltoso y se limitará a presentar interpelaciones cuando ocurra una masacre. Palacios y Dickman fueron a visitar al ministro Avellaneda, previo aviso a los fotógrafos de las revistas ilustradas. Palacio declaró que la industria nacional se perjudicaba y que la huelga no debía prolongarse. Partido socialista, eterno judas del proletariado. (El Obrero en Madera, Año II, Nº31, 1 de junio de 1909)

El Obrero en Madera, Año IV, Nº 48 y 49, marzo, abril de 1912. Contra la ley de Defensa social. Leyes represivas. Para luchar contra la ley se necesita la acción conjunta del proletariado. Denuncia la pasividad de las organizaciones obreras. Son los obreros mismos los culpables. Somos demasiado cobardes. No se tome a mal esta verdad porque para justificarla puedo citar la alianza liberal-masón-socialista-anárquica, en los precisos momentos que debía haber estallado una formidable huelga general propiciada y realizada por los organismos obreros...pero todo esto ha ocurrido porque se ha querido que así ocurriera.

En este artículo firmado por las iniciales A.M. aparece una interpretación poco común sobre las fuerzas políticas y obreras de ese momento, señalando una coincidencia oculta entre los liberales masones y los socialistas y anarquistas. Al menos contra todos ellos los sindicalistas revolucionarios se han manifestado en forma reiterada a lo largo de todas sus publicaciones.

Contra los socialistas, artículo de E. Berttí, publicado en El Obrero en Madera, Año IV, Nº50, marzo 1912. "La ciencia de los sabios democráticos" El sindicalismo os apesta porque es la revuelta de los productores; de los hombres que tratáis de someter, explotar y dominar con vuestro socialismo que sería la explotación llevada al máximo, el Estado patrón de todo, y el Estado seríais vosotros!

En El Obrero Ebanista, Año XI, Nº75, octubre de 1916, se publica un artículo de Juan Cuomo, contra los Círculos Católicos, constituidos sobre la base múltiple. El mutualismo no debe introducirse en el sindicato de resistencia (...) su misión es la lucha sin cuartel contra el orden capitalista. Para

funciones de mutualismo hay otras organizaciones , como la Sociedad obrera de socorros mutuos.

Otro ejemplo de base múltiple de la Organización fue la Federación Gráfica Bonaerense. En oposición a Juan Cuomo, los teóricos del sistema sostienen que la organización con su acoplado mutualista , de ayuda en caso de enfermedad, desocupación, es más eficaz que la lucha sindical. (El Obrero Ebanista, Año XII; Nº 76, enero de 1917)

Para la postura sindicalista en cambio lo fundamental es la lucha de los productores contra el orden capitalista, es el objetivo último que no hay que perder de vista. En la época actual quién lucha contra el sistema capitalista? Quién lucha por el ideal de construir una sociedad nueva, basada en la libertad del hombre? Esa lucha ha sido abandonada. Ahora los dirigentes obreros se ponen como meta que sus afiliados tengan un hotel en Punta del Este, lugar emblemático de veraneo de la tilinguería rioplatense, de los más ricos, sean aristócratas, o nuevos ricos de la farándula. Qué cambio de objetivo! Ya no se lucha contra los explotadores capitalistas, se quiere ser igual a ellos.

En el Nº 77, abril de 1917, se publica un artículo "A propósito de las Cooperativas", contrario a las mismas. Los argumentos que esgrime son los siguientes: Convierten a sus miembros en seres egoístas, infiltrándoles ideas burguesas. Los socialistas piensan que de ese modo los trabajadores van adquiriendo las capacidades para gestionar la producción, de ese modo se irán desarrollando "las fuerzas productivas nuevas". Pero quien las irá creando y desarrollando será el sindicato obrero y no la cooperativa. Es el sindicato el que va capacitando a los obreros. (...) La cooperativa de consumo de "El Hogar Obrero" dirigida por los socialistas, tiene a sus empleados trabajando horarios de 9 a 10 horas diarias, según la calificación del obrero, y con sueldos diferenciados... Fomentando los privilegios y una burocracia intelectual que, encontrándose al frente de la administración ejerce su autoridad sobre los obreros que están bajo sus dirección. Firmado Un Mueblero.

Vemos la desconfianza hacia los intelectuales, la dirección del sindicato debe estar en manos de los obreros mismos. Hay una fuerte crítica a los

socialistas, que no predicán con el ejemplo, pues hacen trabajar más de ocho horas a sus empleados en la Cooperativa El Hogar Obrero..

Meses después de la Semana Trágica, otro artículo sobre las cooperativas se publicó en El Obrero Ebanista, Año XIII, Nº89, de septiembre de 1919, firmado por Raimundo Fazio. Dice así: "No tienen ningún carácter revolucionario sino más bien es un elemento de conservación del orden social capitalista. Distingue entre cooperativas de consumo que buscan la venta de productos a un precio inferior y productos no adulterados. Pero que tienen un inconveniente como en el caso de Estados Unidos donde los trust monopolizan toda la producción no habiendo entonces comerciantes independientes. Y las Cooperativas de producción: "el inconveniente es que una pequeña institución desprovista de capitales y de máquinas perfeccionadas está destinada al fracaso. La única ventaja es librar a los obreros de la autoridad patronal, pero no los salva del sistema de trabajo asalariado. Son nocivas para la causa del proletariado, porque salen del campo de lucha, se alejan de la acción que realizan los sindicatos. Es una desviación. El objetivo del movimiento social de los trabajadores no es la mitigación del trabajo asalariado, sino su destrucción para hacer que los hombres sean dueños, colectivamente de la riqueza social para que la producción sea gestionada por las asociaciones sindicales de trabajadores libres."

En Nº 94, de julio de 1920 se reproduce un artículo de G. Verdier que explica también cuál es la propuesta del sindicalismo revolucionario. Dice así: "Todo el poder a los sindicatos. Es el sindicato que ha de sustituir al patrón para reglamentar y dirigir la producción en el taller, en el campo, en el comercio. Todas las atribuciones del patrón deben pasar al sindicato."

El modelo sindicalista revolucionario propugnaba la asociación de los productores libres a través de los sindicatos y sus federaciones locales, regionales y finalmente a nivel mundial.

Tanto el anarquismo libertario como el sindicalismo revolucionario, en su lucha contra el capitalismo demo-liberal burgués, no comulgaron con el sistema comunista en su versión soviética, pero tampoco consiguieron

afianzarse en el movimiento obrero, ni en Argentina ni en el resto del mundo.

En la Argentina fue el peronismo el que propuso un camino diferente con su doctrina de la Comunidad Organizada. Contrariamente al sindicalismo, el peronismo propuso el acceso a la propiedad para todos los argentinos sin distinción. "Entre las conquistas populares que el justicialismo propugna, la capitalización del pueblo es una de las más importantes" (Perón, Los Vendepatrias) (6)

El gobierno peronista de 1946-55 , permitió, a través del ahorro gracias a salarios dignos y al crédito bancario, no solo el sueño de la casa propia sino también que muchos obreros y empleados se instalaran por su cuenta y progresaran tanto en la industria como en el comercio. Para los sindicalistas serían en cambio pequeños explotadores, bolicheros, traidores de la clase obrera. Perón defendió también la creación de cooperativas. Sostiene en su discurso del 9/8/50: El gobierno está dispuesto a dar a las cooperativas obreras la oportunidad para que hagan negocios que les permitan ganar mucho dinero, en lugar de dárselos, como se hacía antes a entidades capitalistas.

El peronismo tampoco busca la supresión del Estado, como pretendieron anarquistas y sindicalistas. Sin embargo hay ciertas coincidencias como la crítica a la partidocracia liberal, pero fundamentalmente en el ideal de crear una sociedad nueva, que debe de crearse desde abajo o desde el sindicato, valorando la acción obrera, pero descarta la idea de lucha de clases reemplazándola por el concepto de conciliación de clases. El justicialismo propone la idea de Comunidad Organizada, que está constituida por el Gobierno, el Estado y las Organizaciones libres del pueblo, concebido el Gobierno como órgano de la concepción y planificación, y por eso es centralizado; al Estado como organismo de ejecución, y por eso es descentralizado; y al pueblo como elemento de acción, y para ello debe también estar organizado. (7) Se apoya en los

siguientes postulados: a) el hombre es libre sólo en una comunidad libre; b) tiene incidencias reales en la vida de la sociedad en la medida en que está organizado, sea por solidaridad local o profesional; y c) puede acceder a una vida próspera y feliz en tanto que logra establecer una justicia social distributiva, a partes proporcionales para todos los miembros de la comunidad.

De modo que, los ideales de libertad, justicia y solidaridad son los postulados y las condiciones necesarias para llevar a cabo la idea de Comunidad Organizada. (8)

Notas:

(1) Berth, Eduard: *Sindicalismo contra individualismo*, en *Nihil Obstat*, primavera-verano 2005, Barcelona, ediciones Nueva República, pág.117.

(2) Lagardelle, Hubert: *El sindicalismo*, en *Nihil Obstat*, primavera-verano 2005, Ediciones Nueva República, Barcelona, pág. 76.

(3) Lagardelle, Hubert: *op.cit.* pp. 74/75

(4) Sorel, George: *El sindicalismo revolucionario*, en *Nihil Obstat*, primavera-verano 2005, Barcelona, Ediciones Nueva República, pp. 107 y 108.

(7) Perón, J.D.: *Política y Estrategia*, cit en Buela, Alberto: *Aportes al pensamiento nacional*, pág. 21

(8) Buela, Alberto: *op.cit.* pág.23

